



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO**

En la ciudad de Lima, distrito de Independencia siendo las 12:21 horas, del día 12 de agosto de 2024, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 006-2024, de fecha 12 de marzo de 2024, para la conducción del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-DIRIS LN-1 derivada de la SIE N° 02-2024-DIRIS LN para la “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA DIRIS LIMA NORTE – HALOPERIDOL (COMO DECANOATO) 1 ML 50 MG/ML INYECTABLE”**, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, sito en Calle A Mza. 02 Lote 3 Asoc. V. R. Haya de la Torre, Distrito de Independencia, Departamento y Provincia de Lima; a fin de efectuar lo siguiente:

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PAREDES MENDOZA SUSAN KATHERINE – Presidente Titular.

BARRIENTOS PESEROS ISABEL ROSA – Primer Miembro Titular.

EDGAR VILLEGAS PALOMINO – Segundo Miembro Titular.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

El Comité de Selección dio inicio, dando a conocer los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

Nro.	Tipo Participante	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción	Estado
1	Proveedor con RUC	20100051474	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	10/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20448505893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20546930396	GRUPO D Y S S.R.L.	10/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	15/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	23/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20607197955	YAJENA OROGUERIAS S.A.C.	10/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	23/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20611170503	GRUPO HIO E.I.R.L.	16/05/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	19/05/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	19/05/2024	Válido

**2. PRESENTACION DE OFERTAS:**

Se procede a verificar la recepción de las ofertas presentadas con fecha 22 de mayo de 2024 a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registrados, un (01) postor presento su respectiva oferta de acuerdo al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

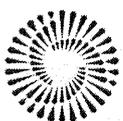
**Presentación de ofertas/expressión de interés**

Entidad convocante :	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE
Nomenclatura :	AS-SM-b-2024-DIRIS-LN-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LA DIRIS LIMA NORTE, HALOPERIDOL COMO (DECANOATO) 1 ML 50 MG/ML INYECTABLE

Nro. Item	Descripción del Item	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	HALOPERIDOL 50 mg/mL INY 1 mL.	20100051474	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	22/05/2024	16:26:47	Electronico

**3. ADMISION DE OFERTAS**

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo al numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, quedando establecido de la siguiente manera:





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- a) **REPRESENTACIONES DECO S.A.C.**, cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **REPRESENTACIONES DECO S.A.C.** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.

#### 4. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido y en concordancia con lo estipulado en el Capítulo III) de las bases se procede a realizar la etapa de EVALUACION DE OFERTAS, de aquellas ofertas que fueron admitidas.

En ese orden de ideas, culminada la etapa de admisión de ofertas, se procedió a dar inicio a la etapa de evaluación de ofertas, de acuerdo al literal a), numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido el mismo de la siguiente manera:

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	VALOR ESTIMADO	FACTORES DE EVALUACION				
						OFERTA	PRECIO PUNTAJE (PUNTAJE MAXIMO 100 PTO)	BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUENA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	HALOPERIDOL COMO (DECANOATO) 1 ML 50 MG/ML INYECTABLE	UND	3900	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	S/ 165,145.50	S/ 220,740.00	100.00	0.00	100.00	1º

#### 5. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS:

De acuerdo al cuadro del numeral precedente, el Comité de Selección indica que, culminada la etapa de evaluación de ofertas, y teniendo los resultados de acuerdo al Orden de Prelación, se debe continuar con la etapa de calificación de ofertas; por lo cual, de acuerdo al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la calificación se establece de la siguiente manera:

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	VALOR ESTIMADO	FACTORES DE EVALUACION				REQUISITOS DE CALIFICACION		
						OFERTA	PRECIO PUNTAJE (PUNTAJE MAXIMO 100 PTO)	BONIFICACION DEL (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUENA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	HABILITACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
1	HALOPERIDOL COMO (DECANOATO) 1 ML 50 MG/ML INYECTABLE	UND	3900	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	S/ 165,145.50	S/ 220,740.00	100.00	0.00	100.00	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

En ese orden de ideas, el Comité de Selección concluye que, el postor **REPRESENTACIONES DECO S.A.C.** cumple con acreditar lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección. En consecuencia, se obtiene el siguiente orden de prelación:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	VALOR ESTIMADO	FACTORES DE EVALUACION				REQUISITOS DE CALIFICACION			
						OFERTA	PRECIO PUNTAJE (PUNTAJE MAXIMO 100 PTO)	BONIFICACION DEL (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO	ORDEN DE PRELACION
										HABILITACION	FACTURACION		
1	HALOPERIDOL COMO (DECANOATO) 1 ML 50 MG/ML INYECTABLE	UND	3900	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	S/ 165,145.50	S/ 220,740.00	100.00	0.00	100.00	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	1°

De acuerdo a la etapa de calificación de ofertas, se precisa que, la oferta de la empresa REPRESENTACIONES DECO S.A.C. es considerada como CALIFICADA.

Por consiguiente, el Comité de Selección, ratifica lo resuelto en la Admisibilidad, Evaluación y Calificación concluyendo que es procedente otorgar la BUENA PRO del procedimiento de selección, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-DIRIS LN-1 Derivada de la SIE N° 02-2024-DIRIS LN para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA DIRIS LIMA NORTE – HALOPERIDOL (COMO DECANOATO) 1 ML 50 MG/ML INYECTABLE", al haber cumplido estrictamente con la presentación de los requisitos establecidos en las bases integradas y a los procedimientos establecidos bajo el amparo de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**6. RECHAZO DE OFERTA**

Toda vez que el valor de la oferta económica calificada es superior al monto del valor estimado, se procedió conforme a lo dispuesto en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 68.4, dispone que: "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...)" se requirió la ampliación presupuestal y la aprobación del titular correspondiente obteniéndose:

DATOS DEL INCREMENTO DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Documento	1520 (+)	Fecha de emisión	04/03/2024
	Fuente de financiamiento	DyT	Año de la certificación	2024
	Monto incrementado	S/ 55,594.50	Monto de la Certificación con el incremento	S/ 220,740.00
DATOS DE APROBACION DE VALOR ESTIMADO QUE SUPERA EL VALOR ESTOIMADO	Aprobado por	Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa (09/08/2024)	Procédase con la validación de la oferta económica que supera el valor estimado y se encuentra Admitida y Calificada, al contar con el incremento de la certificación presupuestal, conforme lo señalado en el artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	

**7. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

A continuación, se procedió a dar lectura a los resultados de la apertura de ofertas, admisión, evaluación y calificación conforme a la información obrante.

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección procedió a dar lectura al artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> "Artículo 76. Otorgamiento de la buena pro

76.1. Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso.

76.2. De rechazarse alguna de las ofertas de acuerdo a lo previsto en el numeral anterior, el comité de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación.

76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Considerando los resultados obtenidos, se procede al **ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENAPRO**, al postor **REPRESENTACIONES DECO S.A.C.** por el importe de **S/ 220,740.00 (Doscientos veinte mil setecientos cuarenta con 00/100 soles)** el mismo que incluye todos los impuestos y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

**8. ACUERDO:**

Publicar y notificar a través del SEACE el otorgamiento de la **BUENA PRO** de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-DIRIS LN-1 Derivada de la SIE N° 02-2024-DIRIS LN** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA DIRIS LIMA NORTE – HALOPERIDOL (COMO DECANOATO) 1 ML 50 MG/ML INYECTABLE"**, concluida la reunión y al no existir ninguna observación a la calificación respectiva se da por cerrada la presente acta, para el efecto, en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, el Comité de Selección; firma por **UNANIMIDAD** el presente documento, siendo las 14:35 horas del día 12 de agosto de 2024, en el distrito de Independencia.

PAREDES MENDOZA SUSAN KATHERINE  
Presidente Titular

BARRIENTOS PESEROS ISABEL ROSA  
Primer Miembro Titular

VILLEGAS PALOMINO EDGAR  
Segundo Miembro Titular

